



traord.^o } En la villa de Leda a diez y ocho de octubre
retribe } de mil ochocientos cincuenta y siete, reunidos en las
Salas consistoriales los S. S. que componen el Ayuntamiento con-
stitucional de la misma y mayores contribuyentes que abajo
se describen citados personalmente y por medio de bando, por
el Sr. Presidente se manifestó que el objeto era dar cuenta
de una carta y abominación que sobre Jerezcanil se ha-
bia sido dirigida por la comisión interina nombrada
en la capital de la Provincia, y cuyo fin es fomentar
la suscripción al camino de Jerez que partiendo de
Castagena atravesaba la provincia por lo que le pa-
recia conveniente se nombrase en esta una comisión
con el fin para que poniéndose en relación con la jun-
ta de Murcia, fomenten e inviten a este vecindario
a que se tome parte, procurando al mismo tiempo
y con la expresa condición, de que pase por Leda.
Aceptado este pensamiento por los concurrentes se acordó nom-
brar y se nombró a los S. S. D. José del Castillo, D. Jui-
que Beltrán y D. Juan Muñoz para que compongan la
comisión en esta villa, con lo que se concluyó esta
acta firmando los S. S. concurrentes, se que

